

COMUNICADO

18 DE DICIEMBRE: Día Internacional del Migrante

(17/12/15) Este viernes **18 de diciembre** celebramos el **Día Internacional del Migrante**, un día proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2000, ante el aumento de los flujos migratorios en el mundo y para reflexionar sobre la necesidad de reafirmar el compromiso de establecer sociedades diversas y abiertas que brinden oportunidades y aseguren una vida digna a todas las personas migrantes, sin discriminación.

El **Área Internacional de Caritas Diocesana de Canarias** visibiliza y denuncia la vulneración de los derechos humanos y libertades fundamentales que siguen sufriendo las personas migrantes en nuestra sociedad e informa a la sociedad canaria que:

- Caritas Diocesana de Canarias continúa asumiendo, mayoritariamente con sus fondos propios, la **acogida y acompañamiento** a la realidad de las **personas migrantes** en su amplia red de servicios de acogida en toda la provincia de Las Palmas y ha atendido en **2014 un total de 3.251 personas migrantes**, lo que supuso un 23,66% del total de atenciones. En el **primer semestre de 2015**, las personas migrantes atendidas por Caritas fueron un **27,22% del total**.
- El **Gobierno de Canarias ha eliminado**, desde 2010, el presupuesto de la **ayuda oficial al desarrollo**, símbolo de compromiso y lucha por la justicia social de la ciudadanía canaria para la erradicación de la pobreza. Además, **tampoco destina fondos a la integración desde 2011**.
- Las personas migrantes no nos quitan el trabajo, no son un riesgo para la seguridad, no causan un aumento en los índices de la criminalidad, no harán que se pierda nuestra identidad y cultura cristiana, no se llevan nuestras ayudas sociales y no saturan la Sanidad Pública, que financian pagando sus impuestos.
- La **diferencia entre las aportaciones que realizan las personas migrantes** vía impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social **y el gasto** en servicios públicos, beneficios sociales y pensiones que reciben, demuestra un **resultado positivo** que representa unos **5.500 millones de euros**.
- Las medidas políticas diseñadas por la UE de control de flujos migratorios, cierre y externalización de fronteras y de expulsiones provocan la **vulneración de los Derechos Humanos** y un sufrimiento innecesario de las personas migrantes y refugiadas. Es imprescindible actuar para asegurar la paz y el desarrollo de los países de origen de las personas migrantes y atajar las causas de la migración forzosa por conflictos armados, pobreza, cambio climático, etc.
- Es necesario apostar por el desarrollo de una **cultura de acogida** y de verdadera integración inspirada en la hospitalidad, el **respeto a la dignidad humana** que incida en el cambio de los estereotipos y en combatir, lejos de la demagogia política, los discursos racistas y xenófobos con una mirada inclusiva y misericordiosa. La **acogida e integración de personas migrantes** es una oportunidad para la **riqueza y el desarrollo** de nuestras comunidades.

Por todo ello, instamos:

- Al **Gobierno de Canarias**, que garantice en esta legislatura **fondos económicos suficientes y estables** para la acogida e integración de las personas migrantes, y a la Cooperación al Desarrollo.
- A los **Ayuntamientos, Mancomunidades y Cabildos**, que impulsen con hechos concretos **procesos de participación, convivencia e inclusión** de todas las personas migrantes en sus territorios.